



QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

Acta 183

23 de noviembre de 2009

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	3
◆ ASUNTOS ENTRADOS	3
◆ INASISTENCIAS	4
◆ MEDIA HORA PREVIA	4
DESAPARICIÓN FÍSICA DE DON HÉCTOR UMPIÉRREZ.....	4
Exposición del señor edil Ricardo Lecouna	
SITUACIÓN DE TRABAJADORES DE DIVERSAS EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO.....	5
Exposición de la señora edila Norma Stéfano	
ÁREAS TURÍSTICAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO DESATENDIDAS POR EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL..	5
FALTA DE CUMPLIMIENTO AL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CORDÓN CUNETA EN EL BARRIO	
"ASERRADERO", EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....	6
DISCONFORMIDAD ANTE LA RESPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE A LOS PEDIDOS DE INFORMES.	6
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
DISCONFORMIDAD EN ESCUELA DE ECILDA PAULLIER ANTE LA FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS	
CURSOS SOLICITADOS.....	6
Exposición del señor edil Jesús Pérez.	
REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL URUGUAY.....	7
EL NUEVO AEROPUERTO DE CARRASCO TODAVÍA NO SE HA PUESTO EN FUNCIONAMIENTO.....	7
Exposiciones del señor edil Dardo Casas.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	7
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	7
APARTADO I: Consideración de actas.....	7
Aprobación de las actas números: 181 y 182.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	7
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	7
No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	8
No hay informes de Comisiones Asesoras para considerar.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	8
1a) MOCIÓN URGENTE: Referente al tributo de la Patente de Rodados para el año 2010. Se vota afirmativamente su	
inclusión.	
2a) MOCIÓN URGENTE: Se solicita la consideración del Oficio N° 2228/2009 enviado por el Ejecutivo Departamental.	
Se vota afirmativamente su inclusión.	
PRIMER PUNTO: Consideración del Oficio N° 2230/2009 referente al tributo de Patente de Rodados, conteniendo un	
proyecto de decreto. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota afirmativamente en general y en particular	
dicho proyecto de decreto.	
SEGUNDO PUNTO: Referente a la consideración del Oficio N° 2228/2009. Hacen uso de la palabra varios señores	
ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente. Fundamentan el voto los señores ediles	
Silveira y Pintaluba.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	21
Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión. Hora 23.00	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil nueve, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alfredo Ciriani
Presidente

Julio Giménez
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Andrés Pinaluba, Luis Odriozola, Erwin Klaassen, Ricardo Lecouna, Roberto Curbelo, Dardo Casas, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Héctor Bidegain, Jorge Ackermann, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Shirley Fernández, Antonio Castro, Mario Montes De Oca y Oscar López.

Faltan: con licencia, los señores ediles Alexis Bonnahón y Leonardo Giménez.

Actúan en Secretaría: las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

Taquígrafas: María Montero, Yenezi Crizul y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N°183 /09.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 321/09 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período noviembre 2009 - julio 2010. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 915/09 adjuntando exposición del señor edil Ricardo Ambroa, relacionada con cuestionamientos realizados por parte de dirigentes del Partido Nacional en cuanto a la representatividad del Parlamento Uruguayo. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. *Junta Departamental de Artigas remite Circular N° 637/09 adjuntando exposición del señor edil Jesús Ríos, relacionada con que el Gobierno Nacional establezca que las oficinas públicas coloquen una cartelera con los horarios de atención. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. *Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 574/09 adjuntando exposición de la señora edila Lidia Cháves relacionada con la Semana de la Seguridad Vial, desarrollada en ese departamento. (Hay repartido)*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 733/09 adjuntando exposición del señor edil Daniel Ordusgoity relacionada con causas y consecuencias del caso Feldman. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. *Administración de las Obras Sanitarias del Estado remite Oficio N° 888/09 acusando recibo al planteo efectuado por la señora ex edila Rita Quevedo, relacionado con las obras de saneamiento de las calles Haedo y Ellauri de la ciudad de San José. (Hay repartido).*
A conocimiento de la señora ex edila.
7. *Escuela N° 59 remite trabajo realizado por los alumnos en agradecimiento a la atención recibida con motivo de su participación en el proyecto 'Sea edil por un día'. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 912/09, adjuntando exposición de la señora edila Patricia Vásquez, realizando reflexiones de cara al balotaje del 29 de noviembre. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. *Tribunal de Cuentas, remite Oficio N° 8070/09, transcribiendo resolución adoptada con relación a la observación del gasto derivado de la incorporación de una funcionaria a la Intendencia Municipal de San José.*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros
10. *Comunicación Institucional Parlamento-Proyecto 1 'Unidos en la Acción' Parlamento del Uruguay, remite nota adjuntando CD sobre la actividad 'Jóvenes Participan' realizada en setiembre de 2009. (Hay repartido)*
Material a disposición de los señores ediles en Biblioteca.
11. *Artigas Lacabanne Dalgalarando remite nota sugiriendo denominar a los caminos internos del Parque Clauzolle con el nombre de 'Hermanas Salaverry'. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura. "

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a tres asuntos que llegaron fuera del orden del día. Se lee el primero.

(Se lee:)

"Asociación de Productores Lecheros de San José remite nota solicitando audiencia para informar sobre la relocalización de la planta de silos, semillas y raciones".
Pase a la Comisiones de Desarrollo, Descentralización y Agro e Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pase.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Intendencia Municipal de San José remite Oficio N°



2228/09, Expediente N° 6302/09 solicitando anuencia para mantener el criterio de valor de Contribución Rural utilizados hasta la fecha”.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pase.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

“Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 2230/09, Expediente 6301/09, remitiendo adjunto proyecto de decreto relativo a la determinación de tributos de Patentes de Rodados para el Ejercicio 2010”.

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pase.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

“Sesión ordinaria de fecha 16/11/09: falta, con aviso, el señor edil Yarwynn Silveira; sin aviso, los señores ediles Héctor Bidegain y Dardo Casas. Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 12/11/09: falta, con aviso, la señora edila suplenta Mirta Mascheroni.”

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna.

◆ DESAPARICIÓN FÍSICA DE DON HÉCTOR UMPIÉRREZ

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

Deseo referirme en esta oportunidad a la desaparición física de don Héctor Umpiérrez, vecino de nuestra localidad, de Ciudad del Plata, ocurrida días pasados.

Me voy a permitir hacer un pequeña biografía de lo que fue la vida de don Héctor Umpiérrez, comenzando por establecer su lugar de nacimiento. Don Héctor Umpiérrez nació en el departamento de Montevideo el 24 de junio de 1915, en la zona de Bañados de Carrasco, en un establecimiento rural donde su padre se desempeñaba como domador.

Como para tantos niños del medio rural su horizonte fue el campo y las tareas que en él se desempeñaban. A temprana edad se traslada con su madre a una estancia del noreste de nuestro país, donde comienza a pisar los pastos que en su

momento bebieron la sangre de las huestes de Aparicio Saravia, siendo posiblemente este el origen de su entrañable amor a la divisa blanca y a su casi religiosa pertenencia a los blancos, como él decía; pasión que mantuvo hasta su final.

Desde niño se sintió atraído por el canto del payador que desde las épocas de Bartolomé Hidalgo, en las gestas artiguistas, se transmitía de pulpería en pulpería, de pago en pago, todo ese acervo histórico y costumbrista propio de los orígenes de nuestra cultura rural. Se nutrió de ello y autodidacta en esto aprendió a acompañarse con la guitarra que fue su eterna compañera, incursionando en ese arte mezcla de psicología, observación, conocimiento de costumbres, historias y poesías que definen al payador de nuestra Patria.

Payadores como Juan Pedro López fueron sus guías y sus amigos, resultando emocionante cómo Umpiérrez los recordaba; y con qué celo y devoción conservaba la guitarra de su amigo como uno de sus más preciados tesoros.

La Rural del Prado tuvo, por casi cincuenta años, a Héctor Umpiérrez como su máximo animador. Su fama traspasó fronteras y Argentina lo recibió como a un grande, donde recogió reconocimientos y premios, y lo que es más, apreciadas amistades. Amistades que puntualmente los 24 de junio de cada año se trasladaban desde su país al Tacuaral, a su humilde casa, la cual de alguna manera abría sus puertas y allí éramos cientos y cientos. Hoy pienso que su cariño y su afecto abría su corazón para dar cobijo a todos nosotros.

El “Refugio Oriental” fue creado por don Héctor Umpiérrez; hito donde payadores y jinetes fueron formándose en la imagen y ejemplo de Umpiérrez, en una época donde grandes payadores tallaban en las recordadas fonoplateas y audiciones radiales, protagonizando los famosos duelos de payadores.

Pero eso no fue todo; como poeta necesitaba expresar con letras sus vivencias y sus conocimientos, y así escribió ensayos, tangos y versos criollos, algunos de los cuales escuchamos interpretar al también desaparecido Santiago Chalar, lo que realmente nos emocionaba. Otros aún están por allí, en el Tacuaral, donde su compañera, Teresita, los guarda con cariño a la espera de que alguien se ocupen de que conozcan la luz.

También escribió libros que fueron parte de sus conocimientos adquiridos en fogones, en cocinas de estancias, con troperos y peones rurales, embebido de su idolatría por la gesta artiguista. Emocionaba escuchar su fervorosa alegría cuando pudo cantar en el solar de Artigas en Paraguay.

Siempre quiso que sus libros fueran compartidos, agradeciendo a sus amigos que les permitieron, unos desde Argentina, otros desde Uruguay, editar obras tales como “El Tata” y “El Pampita”, y particularmente “Yuyei”, posiblemente su más grande obra cuya última edición fue auspiciada por la propia Intendencia Municipal de San José con prólogos del Intendente Municipal y comentarios de Abel Soria, Adolfo Coso, Wenceslao Varela y Raúl Montañez.

Puede ésta considerarse, posiblemente, su más preciada obra. Héctor Umpiérrez como toda persona que no tuvo oportunidad de concurrir regularmente a la escuela pública tenía obsesión por la lectura y entre mate y mate devoraba diarios, revistas y libros, interrumpiéndose sólo para recibir



amigos a los que escuchaba con esmerada atención, regalándoles al final un dicho jocoso o una décima espontánea que reflejaba su innata picardía y buen humor.

Por muchos años fue nuestro vecino y los que tuvimos la dicha de contar con su amistad, y de sentir las puertas abiertas de su hogar, nos sentimos realmente acojados por su partida.

Nuestra ciudad, nuestro departamento, tuvo un hijo adoptivo que se sintió maragato. El canto y las letras han perdido su juglar. Los hombres podemos recordarlo permanentemente y está en nosotros hacerlo. Muy cerca de su Tacuaral se inaugurará próximamente la primer biblioteca municipal de Ciudad del Plata y entendemos que sería un hermoso recuerdo que la misma se llamara "Biblioteca Héctor Umpiérrez".

Solicito, por lo tanto, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras pase a conocimiento de su familia y al señor Intendente Municipal para, de creerlo necesario, tome iniciativa.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ **SITUACIÓN DE TRABAJADORES DE DIVERSAS EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Nos vamos a referir a la situación de muchos trabajadores pertenecientes a diversas empresas del departamento que ha sido y es sumamente comprometida, y también a la de muchos laburantes independientes, inorgánicos, no sindicalizados o como quiera denominárseles.

Sólo nombraremos cuatro situaciones que en estas últimas semanas han acaparado la atención de los medios de comunicación y de los habitantes del departamento. Citemos un caso especial y paradigmático de lucha por la supervivencia laboral que ha sido aleccionante en nuestro departamento; nos estamos refiriendo a los ex trabajadores de la que fue la planta industrial de Polímeros Uruguay, que representan casi diez años de lucha, sinsabores, constancia ininterrumpida y hacedores de diversas iniciativas o proyectos que fueron tejiendo y destejiendo durante el correr del tiempo, con una seguridad y firmeza que confirma la máxima de que sin esfuerzo y compromiso de uno mismo nada se logra.

Tengo amigos ahí y por ello me consta que muchas veces tuvieron que trincar impulsos de impotencia al chocar con indiferencia, promesas infundadas o falta de credibilidad en sus propuestas. Por supuesto que también contar con apoyos importantes, pero el primer sostén ha sido, y es, la de un reducido número de trabajadores que se transformaron en cooperativistas. Saludándolos, considero que entran en la categorización de imprescindibles.

Pero, por supuesto, otras situaciones preocupantes de trabajadores se presentan en nuestra sociedad. Tenemos hoy el conflicto de La Josefina que si no ha significado un total caos para muchas de esas familias, ha sido por la lucidez de esos trabajadores que han comprendido que sólo con la unión, solidaridad, y el llamado a diversas puertas, podrán mantener la fuente de trabajo.

Sabemos que no podía faltar, y no faltó, la orientación y experiencia solidaria de los gremios del país. Según todo lo indica, hay esperanzas en la posibilidad de mantener esta fuente de trabajo. Nos sumamos a ellas.

Y ahora queremos remarcar dos emprendimientos de actividad sacrificada y constante, pero que a veces pasa desapercibida en su valoración; nos estamos refiriendo a los clasificadores de residuos domiciliarios y a los junqueros de Ciudad del Plata. Los primeros han comenzado una nueva etapa en su tarea, orientándola hacia un sistema cooperativo. De esta manera podrán mejorar la calidad de vida y reivindicar su importantísima contribución a la sociedad en su conjunto. Y ahora cuentan con un apoyo técnico y una organización adecuada. Es de destacar la ayuda recibida de parte del MIDES y de la Intendencia Municipal de San José. Si bien esta experiencia la llevan a cabo un reducido número de clasificadores, es de esperar que otros se sumen a la misma.

El otro emprendimiento que mencionaremos sucintamente es también una forma cooperativa; estos trabajadores, los junqueros que son reconocidos desde hace años en la zona, han logrado con su constancia ser oídos y tenidos en cuenta. Tal es así que han hecho un convenio entre el MIDES, ISUSA y representantes de la Asociación Civil Gloria Maraboto.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase en su totalidad a los cuatro grupos de trabajadores mencionados y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ **ÁREAS TURÍSTICAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO DESATENDIDAS POR EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Son tres los temas que nos convocan en esta Media Hora Previa.

En primer lugar, al acercarse la temporada turística nos preocupa –como todos los años–, la poca atención que nuestro Ejecutivo Departamental le da a esta área de desarrollo. Hemos remarcado en reiteradas oportunidades –cada vez que se acerca la temporada turística–, lo poco que se invierte en las playas y áreas turísticas que nuestro departamento tiene para desarrollar e, insisto, la poca atención que les brinda nuestro Ejecutivo Departamental. Este año vemos muy agravada la situación –e, insisto, se refleja el poco interés que nuestro Ejecutivo le da al turismo–, cuando hace poco tiempo tuvimos la renuncia del responsable de esta área a nivel del Ejecutivo Departamental y no se ha nombrado su sustituto. No contamos con un responsable del área de turismo que dirija y encause las políticas de turismo en nuestro departamento. Por ende, estamos en condiciones de decir que el interés del Gobierno Departamental en el desarrollo de esta área –que es muy importante– es nulo. Creo que estamos ante un debe brutal y se está perjudicando a muchísima gente negándose el desarrollo de fuentes de



trabajo. Si a esto le sumamos el rechazo del Ejecutivo Departamental a las transferencias de fondos del Gobierno Nacional para ejecutar programas vinculados al turismo –nos referimos claramente a una transferencia de dinero que se iba a hacer hace poco tiempo desde la Unión Europea a través del Gobierno Nacional y que este Ejecutivo Departamental desestimó–, podemos decir que estamos recorriendo un camino totalmente erróneo, desinteresado y negando fuentes de trabajo para la ciudadanía del departamento de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a todas las Juntas Locales del departamento, al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Turismo y Deporte y a todos los medios de comunicación del departamento.

◆ **FALTA DE CUMPLIMIENTO AL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CORDÓN CUNETA EN EL BARRIO “ASERRADERO”, EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.**

Hace unos días, recibimos el reclamo de vecinos del barrio “Aserradero” de la ciudad de Libertad, en el sentido de que próximamente iba a concurrir el señor Intendente. En tal sentido, se convocaba a los vecinos de este barrio y la Junta Local de Libertad con el fin de firmar el Convenio por el cual se iba a realizar la ejecución de obras del cordón cuneta en el barrio “Aserradero” de esta ciudad. Se hizo una convocatoria interesante llamando a los medios de comunicación y a los vecinos, llevándose adelante una movida política bastante linda. Pero lo que marca la realidad es que estas obras no se han iniciado, es más; no tienen fecha de comienzo. Según el señor Intendente esas obras se van a iniciar de inmediato y lo cierto es que no sólo las obras no se han iniciado sino que no se sabe cuándo van a comenzar. No hemos tenido respuesta del Ejecutivo Departamental en ese sentido.

Nos gustaría solicitarle al señor Intendente que la próxima vez que arme un circo de estas características, tenga claro cuándo va a iniciar las obras porque, de no ser así, es como “tomarle el pelo al barrio”, dado que la gente se molesta con este tipo de cosas.

Nuestro principal objetivo, en esta Media Hora Previa, es solicitarle al señor Intendente que comience con la ejecución de las obras en el barrio Aserradero, que son bastante esperadas, que hace mucho tiempo se prometieron y que no se han hecho.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Junta Local de Libertad, a los medios de comunicación del departamento y al Ejecutivo Departamental.

◆ **DISCONFORMIDAD ANTE LA RESPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE A LOS PEDIDOS DE INFORMES.**

El tercer asunto al que quiero aludir tiene que ver con la forma en que el señor Intendente Municipal responde a los pedidos de informes que le son elevados desde este Organismo. Hemos dicho en reiteradas oportunidades que es imposible acceder a información certera basándonos en los datos enviados por el Ejecutivo Departamental cuando realizamos un pedido de informes. ¿Por qué? Porque siempre las respuestas son incompletas, se responde un porcentaje mínimo de

las interrogantes planteadas, con información poco certera y que no refleja claramente lo que se preguntó, dejándose de lado las preguntas que entendemos centrales. Eso hace que como representantes de este Organismo se nos limite una de nuestras funciones centrales que es la de contralor del Ejecutivo Departamental, tarea que nos resulta imposible realizar si cada vez que solicitamos información, nos es negada, obviada o se nos responde solo con parte.

Por lo tanto, a través de esta Media Hora Previa, queremos solicitarle al señor Intendente que la próxima vez que se le realice un pedido de informes, conteste la totalidad de las preguntas y no solo una porque de esta manera no tiene sentido los datos que envía. Nos preocupa la manera de manejar la información porque eso refleja poca transparencia por parte del Ejecutivo Departamental y todos, como elementos de contralor, deberíamos tener acceso a ella.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente Municipal de San José para que esté al tanto de nuestra disconformidad.

Señor Presidente, era cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ **DISCONFORMIDAD EN ESCUELA DE ECILDA PAULLIER ANTE LA FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS CURSOS SOLICITADOS.**

SEÑOR JESÚS PEREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente quiero traer a este ámbito una solicitud de vecinos e integrantes de la Comisión Pro Apoyo de UTU de la localidad de Ecilda Paullier.

Como es sabido, a dicha UTU se le ha asignado un Director y han tenido muy buen andamiento todos los cursos. Hace pocos días se inauguró una sala de informática con alrededor de trece equipos, lo que es muy interesante para la zona, y más hoy en día que para cualquier joven estudiante –o también mayor–, le es indispensable contar con conocimientos en esta materia. Pero el gran problema que existe –lo ha remarcado tanto la Directora de UTU como los miembros de la Comisión–, es que no han aprobado ni designado cursos de Informática ni de Administración de Empresas que, como todos sabemos, son muy importantes más para una zona como ésta, enclavada en un medio rural.

El año pasado se habían llevado adelante cursos de carpintería que dieron muy buenos resultados dado que mucha gente se preparó. Hoy en día hay muchos aspirantes a cursos de carpintería pero con otras especialidades. Por lo tanto, el esfuerzo de la Directora y el apoyo a UTU todavía no se ha visto reflejado en la implementación de dichos cursos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Educación y Cultura y que a la brevedad se hagan las gestiones pertinentes y correspondientes para que en tiempo y forma se puedan aprobar estos cursos que son tan importantes para esta localidad de la 5ª Sección.

Solicito que la versión taquigráfica de mis



palabras sea enviada a la Dirección de UTU de la localidad de Ecilda Paullier y también a la de Montevideo, y a la prensa local.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

yc

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL URUGUAY**

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

Voy a hablar de la educación, tema que ha sido muy publicitado y la verdad es que me preocupa ver cómo cada vez hay más matrículas en las escuelas y liceos privados, lo cual demuestra que nuestra educación pública carece de calidad.

Lamentablemente, hoy vemos que hay un discurso y una propaganda fuerte de parte del Gobierno tratando de hacerle creer a la población que la educación pública está pasando por un buen momento.

Yo fui a una escuela pública al igual que el Presidente de la República que también se educó en una de ellas y que, por cierto, no fue creada por el partido que actualmente está en el Gobierno. Sin embargo, se dice que antes estaba todo mal, pero no es tan así porque si hay un Presidente de la República que fue a una escuela pública en la Teja, quiere decir que tan mal no estaba.

No creo que en este momento nuestra educación pública esté educando a futuros presidenciables, lo que está haciendo es educar a niños con muy pocos valores. No nos estamos creyendo el cuento de que porque estamos haciendo un experimento para alguna organización internacional con una computadora les estemos dando una oportunidad a esos chicos por el solo hecho de tener una computadora, cuando muchas veces ni siquiera tienen un profesor en clase.

Entonces, todo esto me preocupa y no veo que se revierta, porque he estado en contacto con algunos directores de algunos colegios privados de nuestro departamento y me han comentado que sigue creciendo la matrícula. Y muchas veces son los propios dirigentes del Frente Amplio, del Partido de Gobierno que mandan a sus hijos a colegios privados a educarse. Quiere decir, que no están conformes con la educación pública.

Yo, gracias a Dios, soy un agradecido de todo lo que soy -poco o mucho- y todo ello se lo debo a la educación pública al igual que la gran mayoría de los ediles que estamos acá. Así que, espero que el Gobierno revierta un poco lo que está haciendo con la educación pública, que le dé otras directrices a las maestras, que les dé más elementos, que se mejoren los programas para poder lograr así que el que vaya a la escuela pública tenga las mismas oportunidades del que va a una escuela o liceo privado. Me refiero a que el niño que se está educando en las escuelas públicas: 100, 50, 103, 86, 45, 46 o en cualquier otra del departamento tenga las mismas oportunidades que hay en una escuela privada.

La Junta es una caja de resonancia por eso me refiero al tema y debo decir que es lamentable cómo se está manejando la educación pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria y a la prensa en general.

◆ **EL NUEVO AEROPUERTO DE CARRASCO TODAVÍA NO SE HA PUESTO EN FUNCIONAMIENTO**

También, por último, quiero decir que a mí desde chico me gustaron los circos. Y recuerdo que hace poco hubo un circo grande en Carrasco, en donde se cortaron las cintas, en forma simbólica, para inaugurar un aeropuerto para que desde allí pudieran salir los aviones.

El otro día- como soy oligarca- me invitaron a comer a Punta del Este y pasé por el aeropuerto de Carrasco y resulta que desde allí todavía no ha salido ningún avión. Ese circo estuvo lindo, pero fue caro y todavía no ha salido ningún avión. Digo esto simplemente por si algún circo no tiene donde instalarse, pues seguro que lo puede hacer allí en Carrasco.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

Si no hay informes de comisión, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

Secretaría da cuenta de las actas que hay para considerar.

(Se lee:)

“Acta N° 181 de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2009 y Acta N° 182 de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2009.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el Acta 181. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta 182. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes)



◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

(No hay informes de Comisiones Asesoras para considerar)

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado a la Mesa dos mociones urgentes. Secretaría les da lectura.

(Se lee:)

"1ª MOCIÓN URGENTE:

Los firmantes solicitamos, al amparo de lo que establece el artículo 25 del Reglamento Interno del Cuerpo, incluir entre los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha, en el primer lugar, el Oficio N° 2230/2009 del Ejecutivo Departamental que ingresara fuera del orden del día y que contiene proyecto de decreto referido al tributo de Patente de Rodados para el 2010. Andrés Pinaluba y Rubén Bacigalupe. Ediles."

"2ª MOCIÓN URGENTE:

Los firmantes solicitamos, al amparo de lo que establece el artículo 25 del Reglamento Interno del Cuerpo, incluir entre los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha, en el segundo lugar, el Oficio N° 2228/2009 del Ejecutivo Departamental, que ingresara fuera del orden del día y que contiene solicitud de anuencia para proceder a mantener el criterio de los valores del Impuesto de Contribución Rural utilizados hasta la fecha. Bancada del Partido Nacional: Andrés Pinaluba. Rubén Bacigalupe. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a considerar la inclusión de la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al primer punto que es el Oficio N° 2230/2009 sobre el tributo de Patente de Rodados. Secretaría le da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

"PROYECTO DE DECRETO
Modificación del Tributo 2010 Patente de Rodados.

San José, 23 de noviembre de 2009

Señor Presidente de la Junta Departamental
Alfredo Ciriani

Con fecha 19 del corriente remitimos a esa Junta Oficio N° 2227 al que se adjunta proyecto de decreto reativo a la determinación del tributo de Patente de Rodados.

Hemos introducido el actual artículo 3º considerando que se justifica una modificación a la iniciativa anterior con la finalidad de gravar en forma igualitaria a vehículos similares.

Es por esa razón que estamos enviando el proyecto adjunto sustitutivo del remitido en primera instancia. Saludan a usted y demás señores ediles atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General"

PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:

Art.1º) El impuesto de Patente de Rodados del Ejercicio 2010 que los contribuyentes que se encuentran en situación regular de pago, efectivamente abonen dentro de los plazos que fije el Ejecutivo Comunal, será el equivalente al 90% del monto que de acuerdo al inciso primero del artículo 1º del Decreto N° 3039, le correspondió abonar al vehículo en el Ejercicio 2009.

Fuera de dichos plazos el impuesto se determinará aumentando en la variación del IPC de noviembre/ 2008 a noviembre/ 2009, el monto que de acuerdo al inciso 2º del Art.1º del Decreto 3039 o al Art. 2º del mismo Decreto según el caso le correspondió en el Ejercicio 2009.

Art.2º) Para los vehículos cero kilómetro empadronados desde la aprobación del presente Decreto, el monto de la Patente será el que surja de dividir entre 1.10 el importe que resulte de aplicar sobre el valor de mercado sin IVA la alícuota del 2.25% para los correspondientes al Grupo A y la alícuota de 1,25% para los de los Grupos B, C y D.

Art.3º) Los vehículos modelo 2009 ya empadronados en San José y los que reempadronen hasta el 12 de febrero de 2010 estarán comprendidos en el régimen previsto en el artículo anterior.

Art.4º) En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por la aplicación de las normas presupuestales vigentes deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Art.5º) La presente aprobación es ad referendum de la resolución del Tribunal de Cuentas de la República.

Art.6º) Comuníquese, publíquese."

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta la situación en la cual llegó este oficio a la Junta Departamental nuestra Bancada -si bien supimos, a través de la prensa, de la presentación de este proyecto y de la reunión que jerarcas de la Intendencia junto con el señor Intendente mantuvieron con todos los ediles del Partido Nacional- no tuvo la posibilidad tener una instancia de actualización con el señor contador que siempre nos asesora en estos temas. No creímos conveniente molestar al señor contador durante el fin de semana, por lo cual nos gustaría tener su asesoramiento acá en Sala sobre algunos



puntos en los algunos compañeros ediles tienen dudas. Además como esto no pasó a la Comisión de Presupuesto tampoco tuvimos la posibilidad de realizar un estudio a fondo.

Por lo tanto, vamos a plantearle a la Mesa la solicitud de que el contador municipal nos aclare acá, en Sala, algunas dudas que tenemos.

Por ahora es lo que quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yanwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: antes de comenzar le voy a conceder una interrupción al señor edil Pinaluba.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Andrés Pinaluba

SEÑOR ANDRÉSPINALUBA.- Señor Presidente: dada la solicitud planteada, deseo informar a la señora edila que el contador Reyes no se encuentra en el departamento de San José.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor Yanwynn Silveira.

SEÑOR YANWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: creo que los objetivos del decreto que ha llegado hace algunos días a la Junta, son bien claros y contundentes.

La idea es que la norma se adecue a la realidad que vive el departamento y que en el tiempo que tiene el Ejecutivo Departamental se pueda aplicar de la mejor forma posible lo que, de alguna manera, es de imperiosa necesidad y por ello solicitamos que se vote en el día de hoy. Creo que otro de los aspectos que refleja este decreto es que en el fondo hay una rebaja sustancial del impuesto de Patente que va a redundar en beneficio de la población porque se considera tanto a los vehículos cero kilómetro como a los usados.

Este decreto recoge la voluntad o política de muchos de los señores ediles que han reivindicado, durante muchos años, aquello de que el buen pagador sea beneficiado. Esta iniciativa recoge ese espíritu y el buen pagador se ve amparado tanto por el Decreto N° 3039 como por el que hoy tenemos a estudio. Esas cualidades hacen que exista una rebaja sustancial sobre los vehículos usados volviendo competitivo al departamento.

Puede darse que los ciudadanos que hoy viven en San José – algunos son candidatos de ciertos partidos políticos, usan los recursos del departamento y circulan por sus calles–, vean tentadora la posibilidad de vivir en el departamento y volcar los recursos que tanto necesita la ciudadanía. Creo que ese es el espíritu que engloba este decreto y que hace que todos aquellos maragatos que conocemos y vemos diariamente circular por el departamento, puedan abocarse a que esos dineros, insisto, se vuelquen en beneficio de nuestra ciudadanía.

Creo que estas medidas que se han tratado de “aggiornar” en función del Congreso de Intendentes, hacen que el departamento dé muchas más facilidades que hasta ahora para que este tipo de vehículos puedan volver al departamento con lo cual –es bueno, evidente y transparente decirlo–, porque el departamento de San José se está perdiendo de recaudar mucho dinero y eso va en desmedro de las obras o beneficios que pueden

tener nuestros conciudadanos.

Es bueno señalar, también, que para el presupuesto departamental significa una erogación muy importante, que se realiza a través de los ahorros y la buena administración que se ha venido llevando adelante en los últimos años. Esto hace poner a consideración que dicha erogación se pueda efectuar y que no exista ningún tipo de desequilibrio presupuestal. Posteriormente esto va a redundar en beneficio de las arcas municipales con el objetivo –como decíamos al principio–, de que todos aquellos ciudadanos que viven en el territorio departamental, sientan que pertenecen a él y que deben volcar los recursos en nuestro departamento. Es por eso que se hacen los máximos esfuerzos para que esta norma permita flexibilidad y facilidades al contribuyente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR YANWYNN SILVEIRA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias Señor Presidente, gracias señor edil.

Justamente, como intervine pidiendo la presencia en Sala del señor contador, ahora solicito ahora una interrupción al señor edil.

Una de las preocupaciones que tenemos es, justamente, saber si se han hecho estimaciones acerca de cuánto se perdía en el departamento por esa evasión a la que hacía referencia el señor edil respecto de autos que se empadronan en otros departamentos en lo que se ha dado en llamar “la guerra de las patentes”. Queremos saber en cuánto se beneficiaría el departamento con las medidas que propone la Intendencia. Tal vez otro contador o alguien de la Intendencia podrían allanarnos estas interrogantes. En realidad, nuestra Bancada ya tomó posición respecto del tema pero nos vemos ante la necesidad de reforzar nuestra posición. Esto se lograría aclarando las inquietudes con las autoridades porque después hay que contarle a la población cuáles van a ser o no los beneficios de las medidas que se adopten en esta Junta Departamental.

Básicamente esta es nuestra inquietud y por eso, cuando el señor edil Pinaluba dice que el contador municipal no está en el departamento, pensamos que tal vez alguna otra autoridad pueda aclararnos estos aspectos. Si bien el señor edil fue muy claro, todos sabemos que en materia presupuestal siempre quedan algunos temas para ajustar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Yanwynn Silveira.

SEÑOR YANWYNN SILVEIRA.- Durante mi exposición quise ser lo más claro y transparente posible en la parte conceptual. Tal vez –y sin tal vez–, los señores ediles tengan derecho a contar con las interrogantes que puedan surgirles en este momento.

Lo que nosotros decimos es una verdad absoluta o que se puede constatar realmente si uno deambula por todo el territorio del departamento. No decimos nada que los señores ediles no sepan. Simplemente hay una realidad que castiga o disminuye las posibilidades que tiene el departamento en el aspecto financiero.

yc



Se trata de expresar algo de la mejor forma para que el Congreso Nacional de Intendentes no se violente. Todos los acuerdos pactados se recogen. Lo que se hace es adecuarse a una situación que hoy sufre el departamento. Se contempla a todo el parque automotor y eso es bien importante decirlo, no solamente a una parte, sino también a todos aquellos que de alguna manera han venido contribuyendo permanentemente y han sido buenos pagadores. Es decir, que también en este sentido, se tiene un especial miramiento sobre ellos y es por eso que no se aplica ningún porcentaje de IPC y además se hace una rebaja sustancial del 10% como lo pueden apreciar en el primer artículo.

Dejo por acá. Creo que el proyecto decreto recoge con mucha sinceridad la situación que hoy vive el departamento. Creemos que en los tiempos que corren es imprescindible su aplicación en tiempo y forma. Considero, además, que la ciudadanía debe estar bien informada para que las propias autoridades puedan aplicarlo. No olvidemos que el artículo 5º bien dice que va *ad referendum* del Tribunal de Cuentas.

Entonces, se necesitan los tiempos suficientes y una dilatoria entorpecería la aplicación del mismo.

Por ahora, es cuanto quería manifestar.

Muchas gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, me parece muy sincero o muy claro el marco conceptual que le da el edil Silveira a la presentación, desde el Ejecutivo Departamental de este proyecto de decreto de exoneración tributaria.

Aprecio la claridad y la honestidad con que se plantea y el marco que le da. No siempre se enmarcan las cosas con esa claridad y es bueno reconocerlo.

En realidad, mi postura es la misma y voy a adelantar cuál es: voy a apoyar este proyecto de decreto enmarcándolo en el mismo sentido que lo hacía el edil Silveira hace un momento. Este proyecto de decreto creo que debemos enmarcarlo en la llamada "guerra de las patentes". Es cierto que hay vehículos de nuestro departamento que se fugan a tributar en otros departamentos y nuestro Intendente ha tenido mucho que ver en esto. Y lo voy a decir claramente y sinceramente creo que le ha tocado "beber de su propia medicina". Porque creo que fue uno de los que dio origen a esta "guerra de las patentes" hace mucho tiempo y hoy está viendo las consecuencias de políticas mal llevadas adelante. Aquí tenemos los resultados.

Hace un momento la señora edila Elia planteaba cuál era nuestra necesidad como bancada sobre este asunto. Nosotros discutimos y entendimos que queremos contar con la presencia, por lo menos, del contador Linder Reyes, el responsable de Hacienda del Ejecutivo Departamental, con el objetivo de tener más claros los números al respecto.

Creo que el concepto político está enmarcado en las "guerras de las patentes"; pero también supongo que ese concepto político debe estar sustentado en números, en algún tipo de proyección de ingresos y egresos. Porque una exoneración tributaria implica renunciar a determinado

porcentaje de recaudación del Ejecutivo Departamental.

Por tanto, nos gustaría saber, en ese marco, cuánto se proyecta dejar de recaudar y cuánto se proyecta compensar por vehículos que vuelvan a tributar en nuestro departamento. Creo que eso no lo tenemos claro y sería importante tener ese número para realizar otras consideraciones y para tener un poco más clara la situación en cuanto a lo beneficioso o no de esta exoneración tributaria.

Una exoneración tributaria siempre es beneficiosa para la ciudadanía y ésta siempre va a estar contenta, pero también tenemos que ver y considerar cuál es o en cuánto redunda el beneficio en las arcas del Ejecutivo Departamental y eso hoy no lo podemos saber claramente. No lo sabemos. Sabemos que se hacen proyecciones o estadísticas que tampoco son claras; pero nos gustaría tener la posibilidad de saber cuáles son las proyecciones; posibilidad que el Partido Nacional sí tuvo y me refiero al asesoramiento de los técnicos en la materia. Esta bancada no tuvo esa posibilidad y nos pone en un lugar de desigualdad y desventaja. ¿Por qué? Por algo muy claro, no contamos con toda la información y eso nos obliga a hacer un análisis parcializado de la situación y nos obliga a tomar decisiones que no tenemos del todo claras, porque no se nos ha dado toda la información, cosa que consideramos muy importante.

Además, en esta proyección de números - y lo dice por ahí el artículo, y nos gustaría saber a qué nos referimos- se habla de las "*adecuaciones necesarias para mantener el equilibrio presupuestal*".

Hemos tenido - y lo recordaba hace un rato- no menos de dos anuncios del Intendente diciendo que iba a tener que reducir la cantidad de obras proyectadas en nuestro departamento por problemas de recaudación. No hace mucho tiempo se hablaba del costo del combustible y de que eso iba a obligar al Ejecutivo Departamental a ejecutar menos obras. Después, se habló de la reducción en la recaudación, dada la crisis por la sequía y la crisis mundial y algunas más. Y el Intendente también anunciaba la posible reducción de obras. Todo eso nos genera una contradicción y nos gustaría comprenderla, porque, por un lado, tenemos al Intendente, no hace tanto tiempo, diciendo que las arcas del Ejecutivo habían sido sensibilizadas por la crisis mundial y por la sequía; pero, por otro lado, hoy se nos dice que estamos dispuestos a dejar de recaudar por un monto bastante importante, según lo manifestado por el Secretario General y algunos medios de prensa de nuestro departamento.

Entonces, queremos saber cuál es el sustento, o cuál es la compensación, o si es que se van a seguir reduciendo obras en el departamento. No tenemos esos datos. Y eso también nos complica y nos anula la capacidad de analizar con un poquito más de profundidad y de ser un poquito más certeros en nuestro planteo. En todo momento nos encontramos con problemas de transparencia en la información utilizada. Eso nos pasa todo el tiempo y lo planteamos hace un rato en la Media Hora Previa y lo volvemos a plantear acá. Se nos obliga a parcializar el análisis de la situación y creo que eso no es positivo.

Recién el edil Silveira planteaba la imperiosa necesidad de que hoy se votara. Y a mí eso me genera dos o tres suspicacias y dudas. La



imperiosa necesidad de que el domingo son las elecciones, es lo único que se me ocurre para compensar esa imperiosa necesidad, para comprender esa imperiosa necesidad. Porque, claro, a la ciudadanía siempre le alegran las exoneraciones tributarias, pero hay que hacerlas con cierta responsabilidad. Y no veo otra imperiosa necesidad que no sea los tiempos que apremian hacia el 29 de noviembre. Esta es la única respuesta que encuentro. No hay otro argumento que realmente yo logre discernir como para decir: "bueno, sí, teníamos la imperiosa necesidad de votar esto de apuro". Este asunto podría haberse pasado a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y haber sido estudiada con un poquito más de profundidad y haber contado con el asesoramiento de las autoridades del Ejecutivo para poder tomar una decisión un poquito más informados para que sea algo más sustentable.

También se pudo haber tomado otro tipo de medidas hacia otros sectores de la población, que no se están haciendo, pero esas consideraciones las van a hacer otros compañeros y no pienso entrar en eso.

cb

Entonces, simplemente me quedo con que se me está obligando en cierto modo a tomar una decisión con la mitad de la información o, por lo menos, no con toda la información que yo considero importante para ello.

Entiendo el concepto general y por eso lo voy a votar y, además, porque creo que toda medida que beneficie a la ciudadanía debe ser respaldada desde este organismo. Pero voto con cierta disconformidad porque no me gusta tomar decisiones cuando no tengo toda la información.

Le concedo una interrupción al edil Yarwynn Silveira, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor edil.

Para que quede bien claro en actas quiero decir que en mi exposición nunca mencioné el tema de la guerra de las patentes; no utilicé esas palabras.

Creo que esto se enmarca, más que nada, en que el departamento debe ser competitivo de acuerdo a las normativas existentes en los diferentes departamentos. Y una cosa que quiero aclarar. Este es mi segundo Período y San José ha sido uno de los departamentos que nunca rompió -por decirle vulgarmente- el acuerdo de Intendentes de Paso Severino, el famoso acuerdo de Paso Severino, que arrancó en la legislatura en la que fue Intendente el doctor Jorge Cerdeña. Lo digo porque en aquel momento nosotros estábamos bastante en desacuerdo, porque en esa oportunidad diecinueve individuos decidieron por todos y por todas las Juntas, mejor dicho, a excepción de una que de alguna manera rompió ese acuerdo que fue la de Flores; que fue *ad referendum* de la Junta Departamental y ahí el Intendente de la época no tuvo la mayoría para firmar ese acuerdo. Ahí arranca el defasaje.

San José hasta el momento ha cumplido siempre. Y una de las cosas que quiero decir, y que es parte de la información -tal vez nosotros no somos las personas idóneas o que les merecemos confianza a los señores ediles- es que hasta el momento los acuerdos que se han pactado, el

último acuerdo por el cual no se permiten más reempadronamientos si no se justifica obligatoriamente la residencia, hoy todas las Intendencias lo están cumpliendo; todas, sin excepción.

Nosotros vamos a tener un parque automotor que va a ser estable; los propietarios de esos vehículos realmente van a vivir en el departamento. Y los que se nos están escapando son aquellas personas que viven en el departamento pero ven que existen otras oportunidades más beneficiosas para sus bolsillos. Es bien clarito esto.

Entonces, como decía anteriormente, se recoge en el proyecto de decreto que el buen pagador sea beneficiado y vamos a mantener el parque automotor como hasta ahora; porque pensar que se van a reempadronar más vehículos acá, no va a ser, porque todas las Intendencias están tratando de que las personas realmente justifiquen que viven en el departamento. Hoy por hoy todas las Intendencias están cumpliendo con eso; antes no se daba esa situación. Por eso es que en el departamento de San José, solamente de usados, 700 vehículos, fueron fugados, no están más en el padrón por esa realidad. Pero a partir de 60 o 75 días, esa realidad cambió y todos los departamentos están pidiendo lo mismo.

O sea que hoy nosotros nos estamos abocando principalmente al automotor cero kilómetro, cuyos propietarios viven en el departamento pero que tienen ofertas muy diferentes que son muy tentativas y el departamento deja de ser su referencia.

Yo le agradezco al señor edil estos minutos que me permitieron aclarar estos conceptos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias.

Mal comprendí los conceptos vertidos por el señor edil, es cierto no habló de la "guerra de las patentes", pero pensé que se refería conceptualmente a ese marco. Por lo tanto, retiro mi adjudicación a sus palabras y las hago mías porque sigo sosteniendo que esto se enmarca en ese concepto general.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Complementando un poco lo manifestado por el señor edil Silveira, recordemos que esta Junta Departamental le dio al Ejecutivo Departamental, en el año 2008, la posibilidad de reducir creo que en un 50%, aproximadamente, los empadronamientos para el año 2008, es decir, para los vehículos nuevos. Se le dio esa posibilidad pero después la Intendencia Municipal no la efectivizó esperando, de alguna manera, que hubiese un cambio en lo que tiene que ver con los empadronamientos. Pero todos hemos visto que en San José eso se ha ido agudizando. Nosotros no tenemos los números pero aproximadamente la Intendencia de San José empadronaba por mes entre 40 y 50 vehículos hasta el año 2008. Hoy, según algunos números que nos tiraron pero que no son muy precisos, la Intendencia empadrona entre 5 y 7 vehículos por



mes.

Indudablemente creo que todos vemos esto con preocupación porque desde que nosotros aprobamos esto ya pasó cerca de un año y medio. Y los ediles del Partido Nacional le hemos estado solicitando al Ejecutivo que viera la posibilidad de llegar a algún otro tipo de precios sobre los vehículos nuevos y que también se tuviera alguna consideración especial con los vehículos anteriores al 2008, teniendo en cuenta que también deberían tener alguna rebaja o bonificación, cosa que también viene en este proyecto de decreto.

Pero hay una cosa que no se ha dicho y que tenemos que tenerla en cuenta. Pensando hacia adelante, si no se toma una medida, ¿qué va a pasar con los ingresos municipales durante los próximos años? Porque, obviamente el parque automotor se va renovando y si esos vehículos no se empadronan en San José los ingresos van a ser cada vez menores. Hoy la Intendencia no tiene dificultades, por suerte; así se ha dado desde hace muchísimo tiempo, pero si eso ocurre puede comenzar a tenerlas. Y en ese sentido existe la preocupación del Ejecutivo y de todos lo que estamos en estos temas.

Y la idea de hacerlo extensivo a todos los vehículos del año 2009 sería buena para recuperar a todos los vecinos que no han empadronado acá; es decir, llevarlos a lo que puede ser el precio del año 2010 y con esa bonificación atraerlos para que aporten en nuestro Municipio.

mm

La pérdida que va a tener la Intendencia por la rebaja de este 10%, más el hecho de no aumentar por IPC, que sería aproximadamente un 6% de noviembre de 2008 a noviembre de 2009, va a ser de unos \$19:000.000, hoy unos U\$S 1:000.000. A esto debemos agregarle esos pocos vehículos empadronados en 2009 en San José, que van a tener una bonificación mucho más importante, que en ese caso no está estimada. La idea es recuperar algo de esto con los vecinos que vivan en San José, que tengan empadronados sus vehículos en otros departamentos quienes, en muchos casos, por los números que hemos hecho, se van a aproximar bastante a las Intendencias vecinas que cobran una patente bastante menor a la de San José. Por supuesto que no se va a recuperar ni cerca de la cifra que estábamos hablando pero creemos que, de alguna manera, se puede empezar a recuperar.

Creo que este es un tema que estábamos solicitando que se tratara, por el que, de alguna manera, se hace justicia de las dos partes, sobre todo con los vehículos empadronados del 2008 para atrás que van a tener una rebaja sustancial. Además de la rebaja de un 10%, tenemos el 6% que no se va a aumentar, más el 8.51% que tampoco se aumentó en la Patente del año 2008. La Patente en el departamento de San José no solamente hoy tiene rebaja, sino que anteriormente no había subido a lo que hay que agregar el 20% en los vehículos automotores que tienen bonificación por buen pagador. El 50% en los vehículos utilitarios y en los camiones. Por eso creemos que este no solamente es un tema puntual a considerar en el día de hoy, sino que tenemos que pensar en el futuro porque creemos que, de alguna manera, se tiene que ir buscando una solución.

Tal vez más adelante otras Intendencias lo

puedan implementar; San José hoy está en condiciones de hacerlo porque ha tenido una administración eficiente y los números dan pero, justamente, la idea es prever hacia delante porque no sea cosa que nos quedemos solo pensando en eso de no entrar –entre comillas– en la “guerra de las patentes” y se desfinancie la Intendencia de San José. Por eso quería hacer estas aclaraciones aunque no contamos con los números afinados porque en el momento que tuvimos la reunión con el Ejecutivo Departamental no estaban prontos. De todas formas, la urgencia de votar en el día de hoy se justifica, entre otros motivos, porque existe un estudio realizado –no por la Intendencia de San José–, por el cual se sabe que en su mayoría, los cambios de vehículo se dan en esta época, es decir, en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. En definitiva, hay que tener esto aceitado porque no es que lo empezamos a hacer mañana y ya todas las Intendencias y Juntas Locales pueden comenzar a implementarlo. Hay que aceitarlo dentro de la Intendencia y, para ello, se necesita votar para comenzar a efectivizarlo una vez que la resolución venga del Tribunal de Cuentas.

Insisto, este es un tema bastante importante porque se beneficia a todos y quizá en el futuro la Intendencia Municipal de San José pueda mantener un parque automotor que le pueda brindar ingresos, que son importantes para las obras y para el funcionamiento municipal.

Por ahora es todo cuanto quería decir, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STEFANO.- Señor Presidente: recojo las últimas palabras manifestadas por el señor edil Bacigalupe, discurso que ya hemos oído muchísimas veces. Me refiero a que debemos aceitar la cosa y a la premura con que hay que adoptar decisiones porque en estas épocas –esa elucubración se hace–, es cuando más se mueve el parque automotor. Pero voy a reiterar –y es la pregunta que me hago constantemente–, ¿por qué tiene que ser ahora y no, por ejemplo, el día lunes, cuando teníamos sesión? ¡Será por ese aceite que le tenemos que dar a la máquina! Realmente no entiendo por qué y soy suspicaz y lo digo. ¡Tiene que ser hoy y no hay caso! ¡Antes del día 29! Siempre hay que aceitar la máquina y cuando pedimos una prórroga para mayor estudio siempre se nos ha salido con la misma argumentación.

Muy brevemente voy a leer una palabras –no se va a perder tiempo con esto–, manifestadas por un edil del Partido Nacional el día 26 de enero de 2009, sesión en la cual estábamos tratando la misma temática. Era enero, y no sé...no habría que aceitar. Dice así: “*Es sabido que siempre los primeros días del año la Junta Departamental se reúne para tratar el aumento y la actualización del tributo de Patente de Rodados, como es el caso. De acuerdo a las normas vigentes en cada Ejercicio se debe autorizar al Ejecutivo a cobrar la Patente de Rodados que en esta oportunidad fue más extensivo, luego lo vamos a indicar. En enero del año pasado*” –también se había hecho lo mismo– “*lo autorizamos a cobrar para el Ejercicio 2008 con el aumento del IPC por un acuerdo efectuado en el Congreso de Intendentes*”.

No traje más versiones taquigráficas pero me tomé la molestia de buscar las fechas en las cuales



se han hecho estos ajustes y, prácticamente, todas fueron en enero, como dice este edil. Sin embargo, ahora hay una premura tremenda. Nosotros reivindicamos algo y creo que con todo derecho.

La compañera edila Bentancur me recordaba que nosotros no contamos con asesoramiento.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¿Me permite una interrupción, señora edila?

SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias Señor Presidente, gracias señora edila.

Con respecto a lo que estamos pidiendo, comentaba a la señora edila que en la prensa departamental del jueves 19 de noviembre –voy a mencionar hasta el medio: “Primera Hora”– se transcribió una reunión que mantuvo la Bancada del Partido Nacional con el señor Intendente Juan Chiruchi, donde estaba el señor Secretario Falero, la señora Beatriz Martínez y el contador Reyes. Quiere decir que los ediles del Partido Nacional tuvieron la oportunidad de sacarse todas las dudas con ambos señores contadores.

yc

Porque es justo reconocer que siempre es el contador Reyes el que nos trae luz en temas que presentan alguna dificultad. Porque todos sabemos acá en Sala lo valioso y claro que son las explicaciones del señor contador Linder Reyes.

Entonces, nosotros queremos quedarnos tranquilos ante una decisión que ya tenemos tomada- como ya lo dijo el compañero Pablo Cortés-, pero queremos aclarar todo esto porque la bancada del Frente Amplio también tiene que rendir cuentas a quienes nos sentaron en este sillón, y eso equivale a tener los argumentos necesarios y claros. Porque siempre se dan las suspicacias, porque somos conscientes de que votar o no..., así a las apuradas, a cuatro días de una elección nacional nos va a traer a nosotros, a la gente que nos puso acá, algunas suspicacias, algunas preguntas y eso era lo que queríamos evitar.

Por esta razón, solicitamos la información y si no, como decía la compañera, podríamos dejar este asunto para el lunes 30. Pero resulta que cambiamos la fecha de la sesión y justamente algunos compañeros nos “tiraron la oreja”, porque no deberíamos haber permitido el cambio de fecha de la sesión. Entonces, ahora nos queda la duda de si fue realmente por un problema de funcionamiento de la Junta o si fue porque había que sacar esto rápido. Sé que hay otros mecanismos, y cualquier edil lo puede decir, pero, bueno, después de tanto tiempo a uno le surgen dudas.

Gracias, señora edila y gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Yo digo que hay una solución a esta parte del problema y que la opinión pública, evidentemente, se va a hacer cargo. No queremos pedir que se pase a un cuarto intermedio, aunque sería de lo más lógico, ¡qué problema va a haber..., tantos días!

Y si tenemos mala intención en la interpretación... Si somos suspicaces... También, podríamos pensar que generosamente los ediles del Partido Nacional van a decir: “Edila, va a tener que reconocer, que aquí no hay ninguna intención, ni política, ni nada por el estilo y esto no lo hacemos antes de las elecciones del 29 por ningún motivo de los que a usted le parece. Así que aceptamos sus argumentos y somos nosotros los que pedimos pasar a cuarto intermedio para que puedan dilucidar todas las preguntas que realmente tienen”. Eso sería una verdadera justicia, me refiero a darle a la oposición la posibilidad de hacer un sinnúmero de preguntas al señor contador.

Al fin de cuentas lo más lógico es que este asunto hubiera pasado a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros; allí lo hubiéramos estudiado, como se ha hecho otras veces, y hubiéramos tenido la oportunidad de contar con la presencia del señor contador; porque aquí no hay ninguna premura y lo hemos demostrado, no es cuestión de días ni nada por el estilo. Esto se podría hacer.

También, podemos aceptar el hecho de que haya una premura, pero, ¿qué problema habría en sesionar el día lunes o el martes de la semana que viene? Yo creo que ningún problema. Y dejo este otro punto por aquí, pues estoy segura que en instantes se levantará una mano por parte de un integrante del Partido Nacional que dirá: “Vamos a satisfacer las pretensiones, no de la edila, sino de la bancada del Frente Amplio”. Eso casi seguro que va a salir de inmediato.

Nosotros sabemos de la idoneidad del señor contador y lo que queremos es dilucidar la situación para el 2010 en cuanto al Presupuesto, que será el mismo durante todo el año que viene. Y una Intendencia responsable tiene que tener hechos todos los estudios y eso es lo que queremos saber. Porque se dio una cifra aquí. Por ejemplo, se habló de un millón de dólares... Y es lo mismo que dijo la prensa; pero creo que no es lo mismo tener al técnico. Pero eso lo dejo por ahí.

También tengo otra interrogante. Capaz que se puede dilucidar. Se me dirá que no es lo mismo una cosa que otra, pero en enero del año pasado, no solamente se tuvo en cuenta el tema de las Patentes para adoptar estos criterios, sino que también se utilizó el mismo criterio para los tributos territoriales, Contribución Urbana y Suburbana; es decir, se tuvo la misma actitud. Pero no lo voy a leer porque no es necesario si alguno tuviera la duda lo haríamos; pero hubo una compensación que se indica ahí en la pequeña parte que leí y no se hace una adecuación. O sea que hay una actualización pasada y un beneficio para aquellos contribuyentes en cuanto a los tributos municipales.

Lo dejamos por ahí el tema. No queremos seguir con interrogantes.

Le concedo una interrupción al señor edil Bacigalupe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

Sobre el tema de aceitar todo eso... Cada uno tendrá su criterio al respecto, se puede creer o no, pero cuanto más demoremos en este tema, más vehículos se escaparán para las Intendencias vecinas. Este es un punto en el cual estamos de



acuerdo.

Con respecto a las suspicacias, yo hubiese estado de acuerdo en que este tema se planteara en el mes de febrero, principios de marzo, donde vamos a tener una instancia electoral departamental. Es un tema netamente departamental y para nosotros hubiese sido mucho más beneficioso presentarlo en esa época. Porque, obviamente, los temas departamentales inciden mucho más que los temas nacionales. Y en cuanto a las suspicacias, el Presidente del BPS, Murro, podría haber dicho el 30 de noviembre y no esta semana que los jubilados iban a recibir una canasta de \$ 350; quiere decir, que hay temas en donde se pueden generar ciertas suspicacias.

Nosotros planteamos este asunto hace un año y medio atrás y vimos que la cosa seguía igual o peor; porque todos sabemos que los vecinos de San José prefieren empadronar en otros departamentos porque es menor el monto.

Esto se puede creer o no, se puede interpretar como una suspicacia, pero lo que se persigue es tratar este asunto. Además, la verdad no creo que la Junta Departamental, ni el Presidente, ni los funcionarios se hayan prestado- y de eso estoy completamente seguro- para realizar esta sesión hoy- y no el 30- para tratar este tema. En eso creo que estamos todos absolutamente de acuerdo. Hay otros mecanismos para eso como son las sesiones extraordinarias. Teníamos la necesidad de plantear este tema y de votarlo hoy y se podrá entender o no; nosotros entendemos que no tienen todos los números a la vista, pero la decisión de la Bancada del Partido Nacional es votarlo hoy. Este tema también puede pasar a la Comisión de Presupuesto para que después llamemos al contador para que afine los números.

Por ahora es todo cuanto quiero decir y le agradezco la interrupción. Solicito que se le extienda el plazo de exposición a la señora edila por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la extensión del tiempo a la señora edila.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Nosotros prácticamente íbamos a dejar por ahí. ¡Claro todos coincidimos que la sesión del día 30 no se puede llevar a cabo, que no es lógico! Pero, ¡por favor!, tenemos una semana y podríamos -cosa que repito no vamos a hacer nosotros- pasar a cuarto intermedio y satisfacer así una aspiración de la Bancada del Frente Amplio.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Todos los compañeros ediles que están en este momento en Sala recordarán que yo en el año 2008 no voté -porque no estaba de acuerdo la exoneración del 50% para los vehículos cero kilómetro. Y en determinado momento hice

referencia a la situación de los buenos pagadores y a la de los que habían empadronado antes del 2008. Este es el argumento que teníamos y que reafirmábamos. Pero creo que hoy con este proyecto de decreto la situación ha cambiado, y mucho, porque en su artículo 1° se contempla a los buenos contribuyentes, a los buenos pagadores, a quienes se les va a hacer una quita muy importante, no se les va a aplicar el IPC como el año pasado y van a tener una quita del 10%. Si hacemos números capaz que llegamos a que van a tener un beneficio del 25 ó 26%.

Basándonos en eso hoy vamos a apoyar este decreto porque estamos dipuestos a que salga hoy de la Junta Departamental. Pero creo que seguimos con un "debe" grande porque si bien se van a recuperar algunos vehículos cero kilómetro cuyos propietarios tienen domicilio acá en San José, como decían muchos compañeros ediles, caminando por las calles de San José vemos que hay muchos vehículos de mucho valor empadronados en Flores y en Colonia. Y muchas personas que cambiaron los vehículos, como ya estaban empadronados en otros departamentos no hicieron el reempadronamiento en el departamento que corresponde.

Y también se origina otro problema, que el día que nos reunimos con el señor Intendente en la reunión de Bancada se planteó. Pongo el ejemplo de Colonia, porque creo que es con el que hay más diferencia; es decir, vehículos que tenían un 60 ó 70% menos de diferencia con San José empadronaron en Colonia y siguen en una situación anormal, generando deudas porque no se les dio de baja en sus lugares de origen.

Entonces, como se planteó el día de la reunión, vamos a tener que seguir trabajando, buscando una solución para esa gente para que realmente tengan alguna quita especial y entonces vengan a aportar al departamento de San José.

Este es un tema que hay que seguir trabajando hasta mediados del año que viene cuando asuma el próximo Intendente. No lo tenemos que dar por finalizado al aprobar este proyecto de decreto, tenemos que seguir buscando soluciones. Porque por más que va a mejorar la situación creo que con el cero kilómetro, con el 2008 y con el 2009 se va a empezar a generar algún otro conflicto.

Reitero, esto es beneficioso, pero no debe terminar aquí. El trabajo de la Junta Departamental y el compromiso de los ediles del Partido Nacional debe continuar para el año 2010; antes de que termine este Período debemos empezar a buscar soluciones para toda esa gente.

Le concedo una interrupción a la señora edila Bentancur, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Ustedes disculpen pero quiero hacer las preguntas para que queden asentadas en actas, sobre todo.

El artículo 1° dice: "... que los contribuyentes que se encuentran en situación regular de pago, efectivamente abonon dentro de los plazos que fije el Ejecutivo Comunal..." Yo pienso que los plazos no serán solo para el pago al contado, sino también para las cuotas que generalmente se establecen. Me gustaría saber esto porque no está muy claro; es decir, si es para el pago en cuotas, por supuesto sin atraso, o si tiene que ver con el pago al contado.



Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Le concedo una interrupción al señor edil Silveira, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Para contestarle a la señora edila, señor Presidente.

Es según lo que fija el calendario de pagos, como se hace todos los años. Cumpliendo en fecha se toma como que pagó en tiempo y forma, como hasta ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Le concedo una interrupción al señor edil Bacigalupe, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Rubén Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- También para una aclaración, señor Presidente.

La situación regular de pago también abarca a los que tienen convenio y que estén al día con ese convenio. Porque se puede pensar que como tiene convenio no está al día, pero no; por eso se puso que estén en situación regular de pago; y, por supuesto, en las cuotas que marca el calendario de pagos. Los que tienen convenio y están al día están incluidos en esta exoneración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias.

Efectivamente, nosotros entendemos que es así, tienen que estar en situación regular de pago, no tienen que tener deudas ni cuotas del convenio atrasadas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer un par de puntualizaciones nada más; ya los compañeros del sector y de la oposición han expresado sus opiniones.

En definitiva lo que estamos votando hoy es una rebaja de tributos que no debe ser mal vista por nadie. El Ejecutivo hoy puede rebajar los impuestos y ese debe ser el principal objetivo, cobrar menos tributos y dar más beneficios a la gente.

El contador Linder Reyes el otro día nos explicó claramente que el gran temor era la desfinanciación del Municipio. Hoy diferentes ediles del Frente Amplio plantearon la preocupación válida de no saber cuánto se iba a dejar de percibir por parte del Municipio, y el edil Bacigalupe les dijo que unos 19 millones de pesos, cantidad esta que eventualmente va a ser compensada con los vehículos cero kilómetro y la renovación del parque automotor que a futuro van a empadronar en el departamento de San José.

Hoy es fácil ver coches empadronados en Colonia que se han fugado de este departamento porque encuentran un precio muy atractivo en dicho

departamento.

Por eso, digo, la sencilla razón es bajar tributos, ponerse a tiro y que los eventuales vehículos cero kilómetro -que esta es la época según informes de...

Le concedo una interrupción a la señora edila Stéfano, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una interrupción, tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Como el señor edil dice que recibieron una explicación exhaustiva -no sé si empleó esa palabra- de parte del contador, yo reitero mi pregunta, ¿por qué para los tributos territoriales no se sigue el mismo criterio? El mismo criterio que se siguió el año pasado.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Luis Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- No comprendí la pregunta pero es evidente que en el caso de los tributos territoriales, difícilmente alguien se nos pueda fugar a otro departamento.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑORA LUIS ODRIOZOLA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Deseo informar a la bancada del Frente Amplio que está a estudio el nuevo aumento de los tributos de la Contribución Inmobiliaria Urbana, lo que todavía no está resuelto. Tengan en cuenta que en este momento no van a ingresar a la Intendencia Municipal \$19:000.000, es decir, casi U\$S 1:000.000. Este tema para nosotros es de todos los días. El no empadronamiento de los vehículos es de todos los días; vemos que se están fugando vehículos y cada día que pasa perdemos más y más. Por lo tanto, la diferencia con la Contribución Urbana y Rural es que nadie se va a ir de San José, se trate este tema ahora o los primeros días de enero o febrero, cuando se vaya a pagar. Muchas gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Luis Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- En definitiva, sustancialmente lo que tenemos es una rebaja de tributos ya que pretendemos contar con un parque automotor que hoy no tenemos. Basta con sentarse en la plaza y ver los autos cero kilómetro empadronados en otros departamentos, situación que a futuro -uno, dos, tres o cuatro años- puede definir las arcas de la Intendencia, porque el rubro por Patente de Rodados es un porcentaje alto.

Entendemos que la medida es clara, va a redundar en beneficio de las arcas municipales y nos va a evitar el problema de la gente que se nos está fugando.

Solicito al Plenario que, si así lo entiende pertinente, se cierre la lista de oradores, se dé el tema por suficientemente discutido y se proceda a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Luis Odriozola solicita poner a consideración del Cuerpo cerrar la lista de oradores y dar por suficientemente discutido el tema.

Se trata de dos asuntos por separado.

Hasta el momento están anotados los señores ediles Pinaluba, Castro, Geribón y yo.



Se somete a votación las mociones propuestas por el señor edil Luis Odriozola. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero realizar varias puntualizaciones.

En ningún momento esta Administración ni las pasadas, fueron violatorias del convenio de Paso Severino; por el contrario, fuimos impulsores y defensores. Tampoco actuamos en discordancia con los posteriores acuerdos que se alcanzaron en el Congreso Nacional de Intendentes. De modo que rechazamos de plano que estemos entrando en un juego en el que nunca hemos querido incursionar.

Por otra parte, se ha dicho que con esta medida se incurre en una contradicción dados ciertos anuncios del Ejecutivo Comunal y medidas cautelares que se han debido tomar porque en determinadas circunstancias y por diferentes situaciones económicas y financieras (sequías, etcétera), las arcas se han visto menguadas. Se están bajando tributos –que es lo que se está votando en la noche de hoy– y obviamente se está absolutamente conscientes de que –como ya se dijo en Sala–, vamos a tener casi U\$S 1:000.000 menos de ingresos. Pero es absolutamente al revés y no es que exista una contradicción. Lo que sucede es que de acuerdo a esta medida y a la historia financiera tributaria de la Intendencia Municipal, se alberga la esperanza de que se pueda recuperar el parque automotor, fundamentalmente de los cero kilómetro, que prácticamente ha desaparecido, y a la vez, permitir que, cuando pase el tiempo y ese auto que hoy es nuevo y después ya no lo sea, va a quedar con un aforo importante que permitirá que esa masa automotriz, moderna y vigente sea la que, de alguna manera, le dé vigencia al aparato financiero.

Acepto que es un dato de la realidad que el contador Reyes no se encuentra en Sala y no va a poder hacerse presente, pero se ha dicho que la bancada del Frente Amplio con fecha 19 –incluso se dio lectura al artículo– estaba tratando el tema. Entonces, si tenían plena conciencia de ello –y no quiero darle consejos a nadie–, en estos cuatro días, cualquier integrante de la bancada del Frente Amplio podía perfectamente haberse acercado al despacho del contador Reyes para interiorizarse acerca de qué estaba sucediendo.

De manera que no creemos que sea de recibo el hecho de que no se tuvo la oportunidad de profundizar sobre el tema.

Señor Presidente: aquí también se ha hablado de suspicacias y todo es absolutamente subjetivo.

En más de una oportunidad solicitamos que se tratara este tema –no sé si uno o dos meses porque no se cuantificar en el tiempo–, y no obstante aquí hay quienes entienden que el asunto podría tratarse el lunes que viene. Bueno, entonces, tengo todo el derecho de ser suspicaz y decir que tienen cifrados intereses en que no se trate una rebaja de impuestos –cuando, en definitiva, el único beneficiario es el contribuyente de San José, antes de las elecciones del 29–, y no quiero caer en eso.

Creo que no hay cuestiones extrañas, no especulo, no soy suspicaz ni aplico el sarcasmo, porque me parece que poco le aporta a la discusión en esta noche.

yc

Me refiero a que no se le dice al Frente Amplio que sus intenciones son postergar a como de lugar este tema. No. Creo que sería ofensivo de parte nuestra tildar una cosa de esa naturaleza; pero tampoco aceptamos que se nos tilde a nosotros con determinadas intencionalidades. Porque, reitero, acá, poco importa la opinión personal, lo que interesa es la operativa de Gobierno; pero, en lo personal, debo decir que este tema lo tratamos en más de una oportunidad y si por nosotros fuera se hubiese presentado mucho antes.

Y en cuanto a por qué se toma esta medida debo decir, definitivamente, que el empadronamiento a nivel de cero kilómetro, prácticamente, se ha constituido en inexistente y también ha mermado muchísimo todo lo que tiene que ver con el empadronamiento de vehículos usados.

Hablando en criollo- y esto es lo que la gente está necesitando- estamos diciendo que los cero kilómetro tendrán más de casi un cincuenta por ciento de descuento y los autos usados tendrán, aproximadamente, casi un treinta y seis por ciento. Y esto lo podemos y lo tenemos que hacer porque es nuestra obligación ser responsables y cuidar la sana administración de la Intendencia Municipal de San José, que es un orgullo y una muestra hacia todo el país. Y para ello basta recordar que cada cien pesos en San José se invierten cuarenta y seis pesos en obras. Cuarenta y seis pesos en obras se destinan cada cien pesos. Para que haya un dato de comparación, les digo que en Montevideo cada cien pesos solo nueve pesos se destinan a obras. Y nosotros queremos conservar que se puedan seguir destinando cuarenta y seis pesos en obras cada cien pesos. Así que, si podemos mañana tomar medidas para que esos cuarenta y seis sean cincuenta no tengan dudas de que lo vamos a hacer.

Era cuanto quería decir.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Queríamos, como lo plantearon los compañeros ediles del Frente Amplio, contar hoy con la presencia del señor Contador en Sala, ya que no tuvimos la posibilidad, como la tuvieron los ediles del Partido Nacional, de conocer aspectos relacionados a este tipo de rebajas que se plantean.

Sinceramente, tenemos muchísimas dudas con referencia a este tema y las hubiéramos querido evacuar con la presencia del contador; pero, lamentablemente, eso no ha sido posible.

Nosotros hicimos algunos cálculos que nos daban como resultado lo que acaba de expresar el señor edil Pinaluba de que la bonificación que se establece para los vehículos cero kilómetro es más de un cincuenta por ciento. A nosotros nos daba alrededor de un cincuenta y cinco por ciento. Modestamente, debo decir que no somos idóneos en el tema, pero habíamos llegado a esa conclusión, por más de que en el proyecto de decreto se habla de llegar a una cifra a través de



otros mecanismos que, seguramente, deben ser instrumentos que manejan los profesionales, contadores o economistas.

Se ha dicho aquí que la Intendencia Municipal de San José no ha violado el acuerdo del Congreso de Intendentes. Y evidentemente si uno analiza lo que son las resoluciones del Congreso de Intendentes lo que autoriza el acuerdo del Congreso es a bonificar en el caso de la categorías "A", o sea, vehículos, autos, automóviles y camionetas, hasta mil quinientos kilos, hasta un veinte por ciento. En este caso, de acuerdo con lo que hemos podido llegar alcanzaríamos un cincuenta y cinco por ciento. En realidad con referencia al tema de los vehículos usados también nos quedan algunas dudas que las hubiéramos querido aclarar o evacuar, pero eso no ha sido posible.

Por tanto, en lo personal, quiero manifestar que no estoy en condiciones de tomar posición en un sentido o en otro. Quiero expresar que me voy a retirar de Sala para no votar ni en un sentido ni en otro, porque, en definitiva, no tengo elementos suficientes como para tomar una posición.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Seré breve, ya que los señores ediles que me precedieron en el uso de la palabra se han expresado bastante.

Señor Presidente: en la noche de hoy, se ha hablado de la oportunidad o no con relación a que el Intendente enviara este proyecto de decreto a la Junta Departamental a menos de una semana de un acto eleccionario nacional, que como dijo el señor edil Bacigalupe, no va a influir en nada en la elección nacional.

(Ocupa la presidencia el señor edil Julio Giménez)

Si este proyecto de decreto se tomara meramente para juntar votos lo habrían presentado en el mes de febrero o en marzo del año que viene, lo cual ya lo dijo el señor edil.

Esta iniciativa se toma porque San José no está empadronando vehículos cero kilómetro. Sabido es que ésta es la época en que se hace negocio con las automotoras para comprar los cero kilómetro y es en ese momento que hay que empadronarlos. Y, hoy por hoy, San José no es competitivo. Los vecinos del departamento de San José deben ir a empadronar a otro departamento por un tema económico.

Entonces, lo que estamos haciendo hoy, como Junta Departamental, como ediles departamentales, y como tantas veces lo hemos hecho en esta Junta Departamental, a principio de año, es reunirnos para votar aumentos de tributos. Muy pocas veces nos hemos reunido para rebajar. Creo que solo el año pasado, por la buena administración municipal, a diferencia de otros, se pudieron aplicar hasta el máximo las rebajas autorizadas por el Congreso de Intendentes.

Hoy nos reunimos en la Junta Departamental a efectos de votar una rebaja para los ciudadanos del departamento de San José. Nuestros vecinos están haciendo negocios para comprar autos cero

kilómetro, porque, reitero, esta es la zafra.

Con respecto a las elecciones considero que nosotros los políticos somos quienes las vivimos al máximo y muy pocos vecinos más; pero el común denominador de los ciudadanos de este departamento y del país viven sus problemas a diario que son muchos más grandes y más importantes que lo que los políticos decimos o hacemos. Este hecho no va a variar en nada las decisiones que han tomado los ciudadanos del departamento.

Las suspicacias que se han manejado en la noche de hoy, las dudas que se han generado si lo analizamos desde el punto de vista político yo tendría que decir que esto habría que haberlo hecho el año que viene con las elecciones municipales, doy una rebaja y la sustento en que las arcas municipales están bien, al igual que el nivel de inversiones que tengo de presupuesto en obras, y seguro que la ecuación iba a ser buena.

Hoy venimos a darle al Ejecutivo herramientas y a su vez éste ha levantado muchas de las propuestas que los ediles reclamamos en la Junta Departamental, como, por ejemplo, que los buenos pagadores se vean beneficiados; que aquellos vecinos que el año pasado no estuvieron incluidos porque estaban comprendidos en los convenios este año estén al día y puedan recibir el beneficio; y que los que vayan a comprar un cero kilómetro puedan empadronarlo en San José, dado que la situación actual no se lo permite.

cb

La Junta Departamental le dio la anuencia al Intendente Municipal para rebajar hasta el 50% la Patente de los vehículos cero kilómetro. En San José la Intendencia no tiene problemas económicos, gracias a Dios, y por eso se pueden tomar este tipo de medidas, recaudar menos en primera instancia para después recaudar más.

Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que hay que pasar a la votación, porque nosotros también podemos hablar mucho de suspicacias, de hechos políticos, de anuncios de jerarcas departamentales o nacionales. Hoy el edil Casas habló de la inauguración simbólica de un aeropuerto antes de una elección nacional y de esas pistas nuevas, hasta el día de hoy, no despegó ningún avión. El Aeropuerto Internacional de Carrasco sigue funcionando con la vieja terminal aérea; la nueva, que se inauguró con bombos y platillos hace más de un mes, antes de las elecciones nacionales, no está en funcionamiento. Y esto también me genera suspicacias; suspicacias se pueden generar de un lado y del otro frente a anuncios de jerarcas nacionales o departamentales.

Señor Presidente, creo que el tema ha sido suficientemente discutido. Este es un beneficio que le vamos a dar a los vecinos del departamento de San José, es una nueva herramienta que le vamos a dar al Intendente Municipal, al Gobierno Departamental, para que los vecinos que estén pensando en comprar un vehículo cero kilómetro tengan en cuenta que San José les va a dar las mismas herramientas y ventajas que otros departamentos vecinos, ya que durante el año 2009 casi no hubo empadronamientos en nuestro Municipio.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Cerrando



la lista de oradores, tiene la palabra el señor edil Alfredo Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Entendí que no debía dejar pasar un comentario que se hizo en Sala, haciendo referencia al corrimiento de la sesión del próximo lunes para el día de hoy.

Aquí se habló mucho de suspicacias, mucho de hacer muchas preguntas para que quedaran en actas y, bueno, es con ese motivo que me interesa dejar bien en claro la razón por la cual estamos sesionando hoy.

Secretaría me informó que hay una ley por la cual las funcionarias que trabajan en las mesas receptoras en la elección nacional tienen derecho a solicitar libre el día inmediato al acto. Hice citar inmediatamente a los señores coordinadores, reunión de la cual justamente participó la señora edila que hizo referencia a este tema. No llevé una propuesta concreta sino que se puso a consideración la situación para tratar de llegar a algún acuerdo. Y, justamente, la mejor solución que se encontró fue trasladar la sesión para el día de hoy.

Por lo tanto, lo que quiero dejar en claro es que acá no tuvo nada que ver el Partido Nacional, sino que fue estrictamente un tema técnico-administrativo.

Es cuanto quería decir porque, además, tampoco le coartamos la posibilidad a los señores ediles de hacer uso del mecanismo reglamentario de solicitar una sesión extraordinaria.

La señora edila Norma Stéfano me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora edil Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Perfectamente, sí, lo acordamos, es muy razonable, sabemos todo eso, pero quedaba toda la semana para haber pasado a cuarto intermedio y así complacer a la oposición.

Es lo que queríamos aclarar, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Señor edil Ciriani: el señor edil Jesús Pérez le solicita una interrupción.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- En uso de una interrupción tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias.

Justamente para reafirmar lo que decía el señor Presidente. Yo el lunes de mañana vine preocupado a hablar con la Secretaría en vista de que al día siguiente del 29 algunos funcionarios no iban a desempeñar sus tareas y pensamos que lo mejor para todos era adelantar la sesión.

Nada más que para reafirmar eso, señor Presidente.

(Ocupa la presidencia el señor edil Alfredo Ciriani)

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Perdón, señor Presidente, voy a solicitar votación nominal para cuando se vote el decreto en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos entonces a votar el proyecto de decreto en general.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HÉCTOR BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CURBELO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE ACKERMANN: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL MARIO MONTES DE OCA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIOZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a a votación en particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3º.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 4º.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 5º.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 6º es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del orden del día.



(Se lee:)

“Oficio N° 2228/09
Solicito mantenimiento de Tributo Rural

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Alfredo CIRIANI
Presente.

De nuestra consideración:

Con fecha 22 de enero de 2009, remitimos a esa Junta el Oficio N° 1884/2009, en el que informábamos que en la misma fecha remitimos al señor Presidente de la República, solicitando que se excluyera a los inmuebles rurales sitios en el departamento de San José, de la actualización del 8% de los aforos, dispuesta por Decreto del Poder Ejecutivo N° 796 de 29 de diciembre de 2008.

Se adjuntan copias de los dos Oficios mencionados.

En virtud de la difícil situación planteada al sector agropecuario de nuestro país por la caída de los precios internacionales, sensiblemente agudizada en nuestro departamento por la gravísima sequía que lo afectara, hicimos la referida solicitud, que era coherente con el mantenimiento de los valores del Ejercicio anterior de los principales tributos de determinación departamental, Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana y Patente de Rodados.

Avanzado el año y manteniéndose a la fecha las dificultades, principalmente en el sector lechero, innegable sustento de la economía departamental, que cumple además el rol social de mantener la población afincada en el medio rural, consideramos que nuestra solicitud mantiene absoluta vigencia.

No habiendo recibido respuesta del Poder Ejecutivo a nuestro planteo y habiendo percibido hasta el presente la Contribución Inmobiliaria Rural sin actualización, venimos a solicitar la conformidad de la Junta para mantener ese criterio.

Saludan a usted y demás señores ediles, muy atentamente,

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General”.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente, nuestra intervención será muy corta.

Vamos arrancar planteando que la postura de nuestra bancada es no acompañar la solicitud del señor Intendente básicamente por cuestiones jurídicas. Entendemos que el concepto técnico con el que se crea una ley implica que es general y que no tiene nombres, ni apellidos, ni excepciones puntuales hacia ningún lado. Y esos criterios generales de la creación de una ley deben cumplirse.

Por tanto, no podemos embretar al Gobierno Nacional a realizar excepciones puntuales hacia un departamento sin tener en cuenta al resto de los

departamentos de nuestro país.

Entendemos que, básicamente, por un criterio de equidad e igualdad frente a la norma jurídica no podemos respaldar este tipo de pedidos; porque sería una flagrante violación de los conceptos básicos que hacen a la democracia y al estado de derecho, que se regula por normas jurídicas que tienen conceptos generales y clásicos; me refiero a lo que históricamente debe cumplir una norma de estas características, que es general.

Consideramos que es válido el planteo del Ejecutivo Departamental de realizar algún tipo de acción que beneficie a los productores rurales de nuestro departamento y creemos que está bien todo tipo de medida que apunte a aliviar la carga tributaria y a mejorar el desarrollo de los sectores productivos de nuestro departamento.

Así que, en este sentido, como bancada planteamos nuestro respaldo a cualquier tipo de medidas que el Ejecutivo Departamental quiera tomar, en ese sentido, dentro de lo que son sus potestades departamentales.

Entonces, proponemos que si el Ejecutivo tiene realmente en su espíritu realizar este tipo de apoyo a la producción del departamento que lo haga por un monto equivalente al que estaría exonerando tributariamente a los productores de nuestro departamento. Y que lo realice a través de programas de desarrollo que se pueden discutir y que pueden ser de las más variadas características realizando así, en forma directa, beneficios a nuestros productores rurales, que se pueden hacer por la vía de los créditos, la realización de obras y concesiones de muchas características.

Estamos dispuestos a apoyar ese tipo de medidas. Estamos dispuestos a aportar en ese sentido, pero a lo que no estamos dispuestos es a respaldar como bancada del Frente Amplio la flagrante violación de conceptos generales que hacen a la norma jurídica exceptuando de manera puntual a un departamento con exclusión del resto de los departamentos de nuestro país.

Eso es lo que consideramos al respecto y adelantamos que nuestra bancada no está respaldando la solicitud del señor Intendente.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Sin el ánimo de entrar en una polémica sobre este tema, quiero decir que lo importante, acá, es ver si podemos lograr sacarle esta carga fiscal a los productores de San José.

Yo no salgo de mi asombro con respecto a la liviandad con que se vierten conceptos y en forma temeraria. Acá, se ha hablado de “violación de la norma jurídica”. Si hubiera tal “violación de la norma jurídica” el propio Poder Ejecutivo hubiera contestado mucho antes. El Poder Ejecutivo, el propio Presidente Vázquez y el Ministro de Economía no han dado respuesta al tema, porque saben perfectamente bien que está dentro de sus facultades poderle dar la venia al departamento de San José para llevar adelante el no aumento del ocho por ciento. Y no lo hace – tendrá sus razones-; pero nosotros desde esta bancada vamos a promover mediante la Comisión de Presupuesto que urgentemente se realicen las gestiones para



ver si podemos recibir el decreto. Es simplemente un decreto en donde se deja por fuera a este departamento de esa actualización, debido a un pedido expreso. Se podría dejar esa constancia, por si hay alguna duda en cuanto a que se hizo algo en forma de imposición hacia el departamento de San José. Estamos absolutamente de acuerdo inclusive de que en el decreto reglamentario el Poder Ejecutivo exprese en algunos de sus considerandos que esa medida responde a solicitud expresa de la Intendencia Municipal de San José.

De manera que, no podemos hablar de ninguna aberración jurídica, ni ningún desconocimiento a la norma. Rechazamos de plano esas aseveraciones y estamos absolutamente convencidos de que es un tema que el Gobierno Nacional perfectamente lo puede atender. Además, creemos que sobran los motivos- por las desgracias que han tenido que padecer los productores de San José- para poderles dar este pequeño alivio fiscal.

Le concedo una interrupción al señor edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que lo hacía el señor edil Andrés Pintaluba, debo decir que existen antecedentes de decisiones que ha tomado el Poder Ejecutivo frente a hechos que han sucedido en determinados departamentos. En la oportunidad en que fue Presidente el doctor Batlle, en Artigas, con el tema de la aftosa...

(Interrupciones)

Si a un ex Presidente de la República que fue elegido en forma soberana por el pueblo uruguayo, así como fue elegido el doctor Vázquez y es mi Presidente y será mi ex Presidente.

Por tanto, antecedentes, si existe voluntad por parte del Poder Ejecutivo de excepciones mediante decreto, los hay.

cb

Y el departamento de San José sufrió, ¡vaya si sufrió las consecuencias de la sequía!

Por lo tanto, señor Presidente, quiero dejar expresa constancia en actas de que si existe voluntad por parte del Poder Ejecutivo, se puede, existen antecedentes. Entonces eso de la aplicación de la ley a raja tabla y de que no existen mecanismos, no; mecanismos existen y han existido en el pasado. ¡Y vaya, señor Presidente, si hubo decretos de Administraciones pasadas y de esta! Y en algunos casos hubo gente que se sintió vulnerada.

Gracias, señor edil, no quería dejar pasar esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Andrés Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Yo estaba terminando, señor Presidente, pero ahora que el edil Gonzalo Geribón hizo referencia a eso me viene perfectamente bien a la memoria que cuando el entonces Presidente Batlle tomó esa medida el senador Korzeniak, del Frente Amplio, la apoyó. Lo tengo bien presente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

El tema de que esto puede venir con premura puede pasar porque nuestra Intendencia no ha cobrado el aumento establecido del 8% de la Contribución Rural.

Yo creo que se va a presentar una moción para que la Junta Departamental, por intermedio de alguna de sus comisiones, concorra al Ministerio de Economía para tratar de hablar con el Ministro, a los efectos de que vea si puede o no exonerar puntualmente al departamento de San José en este momento. Porque en caso de que así no suceda y de que no tengamos esa posibilidad, en la última cuota, seguramente, se va a tener que incluir el aumento de ese 8% que no se cobró en las demás cuotas. Y la idea del Ejecutivo Departamental es poder tener claro este tema para ver si lo tiene que cobrar o no.

Además, nosotros estamos pidiendo que no sólo sea el Ejecutivo Departamental sino que sea el Gobierno Departamental -Ejecutivo y Junta Departamental-el que le solicite eso al Ministro. Y en este caso iría al Ministerio una comisión de la Junta Departamental representándonos pero también a pedido del Ejecutivo, para solicitar que con premura se nos conteste si existe o no la posibilidad de exonerar al departamento.

Por eso, este tema también se plantea en este momento porque durante los próximos días se va a cobrar la última cuota y el Ejecutivo tiene que saber si puede o no exonerar el pago de ese 8%.

Por ahora es esto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, por tanto, le damos lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

VISTO: el Oficio N° 1882/2008 donde se solicita al Presidente Vázquez y Ministerio de Economía la exclusión del departamento de San José en el aumento de la Contribución Rural;

CONSIDERANDO: el tiempo transcurrido y la inminencia que la Intendencia Municipal de San José necesita una urgente respuesta;

La Junta Departamental

RESUELVE:

1º) Encomendar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros a que realice contactos en forma urgente ante el Poder Ejecutivo Nacional para intentar contar con el aval que se requiere para evitar el cobro del aumento establecido. Por la Bancada del Partido Nacional: Andrés Pintaluba. Edil."

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: solicito votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado pasamos a votar en forma nominal.

(Se vota:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativa.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Negativa.



SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HÉCTOR BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Negativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Negativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CURBELO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE ACKERMANN: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Negativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Negativo. SEÑOR EDIL MARIO MONTES DE OCA: Negativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Negativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa esta instancia en el entendido de que el Gobierno Departamental en su conjunto tenía que agotar todas las posibilidades en esta materia. Y creemos que el Ejecutivo Departamental lo ha hecho a través de un oficio enviado al Ministerio de Economía que al día de hoy no ha tenido respuesta.

La Bancada del Partido Nacional creyó que esta instancia en conjunto con todos los ediles de todos los partidos iba a redundar en beneficio de una gestión porque de alguna manera acompañaba el espíritu del Ejecutivo Departamental.

Y esto fue para tratar de agotar todas las instancias y para que no se dijera que se actúa con premura o con suspicacia.

Realmente hoy algunos señores ediles nos han sorprendido porque pensábamos que íbamos a trabajar juntos en este tema, con diferencias o no, con acuerdos o no, pero que lo íbamos a hacer. Pensamos que los ediles que responden al Gobierno Nacional nos íban a abrir las puertas para dialogar con el señor Ministro a los efectos, por lo menos, de conocer la opinión del Poder Ejecutivo con respecto a esta situación. Hoy los señores ediles, de alguna manera, nos cerraron esa oportunidad, esa puerta de diálogo. Y, bueno, el Partido Nacional va a insistir, a través de esta moción, y si esa instancia no prospera se buscará otro tipo de soluciones, que las hay.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el señor edil quiero decir que votamos afirmativamente porque nos parece que es una buena medida, que es un alivio; no es una solución pero, bueno, San José puede tener la sensibilidad, sin afectar las arcas municipales, como para llevar una solicitud de esta naturaleza.

Tenemos cifradas expectativas en las gestiones que la Comisión de Presupuesto, a través de su Presidente, edil Berto, pueda llevar adelante, y en que las cosas puedan salir en positivo. Si así no lo fuera creemos que de aquí va a surgir la voluntad política para respaldar al Ejecutivo Departamental a los efectos de que se mantenga firme en no cobrar el 8% de aumento en la Contribución Inmobiliaria Rural.

mm

También, a la vez, queremos aprovechar esta circunstancia para que los compañeros y colegas ediles vinculados a la agropecuaria- pues quien no tiene un amigo vinculado a esa área- les hagan saber a todos los productores la medida que se está llevando adelante, la cual creemos que es muy importante.

Muchas gracias.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.00)

cb

Alfredo Ciriani
Presidente

Julio Giménez
Primer Vicepresidente

Sofía Belsterli
Secretaria